

Mazatlán, Sin.,
5 de junio de 1917.-

Sr. Gabriel Corella,
Nogales, Son..-

Mientras pasa temporada de calor deseo instalarme en esa con mi familia.- Para dicho objeto suplícole gestionar una casa arreglada, debiendo estar precisamente en territorio mexicano.- Anticípolea agradecimientos y salúdolo afectuosamente,

Gral. Alvaro Obregón.-

2

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL SECRETARIO
DE GUERRA Y MARINA

Culiacán, Sin.,
7 de junio 1917.-

Sr. Gabriel Corella,
Nogales, Son..-

518

Enterado con agradecimiento su mensaje del 5, comunicándome haber conseguido en esa el alojamiento que me permití encargarle.- Creo que mi llegada a esa será para el próximo día 15.- Salúdolo afectuosamente,

Gral. Alvaro Obregón.-



715

MODELO C-2

13

452

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 32 De Mogales el 5 de Junio de 1917

Recibido en CHILACAN, S.L. 18 2 18

H. D.	H. R.	T.
<u>4</u>	<u>6</u>	<u>1</u>
<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

Via

Sr. Gral. A. Obregon.

Casa consergen
da y como necesi
deguenas reparacio
nes servase de curre
fecha a proxima
tu llegada para se
verla lista saludo
afectuosamente
G. Correll

El telegrama debe llevar



TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAFOS FEDERALES

CONDICIONES

1º MENSAJES ORDINARIOS. Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponde, según su hora de depósito, y sin preferencia de ninguna clase. — 2º MENSAJES URGENTES. Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios. — 3º MENSAJES COLACIONADOS. Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: el telegrafista que reciba el mensaje lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud. — 4º ENTREGA DE MENSAJES. Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. — 5º REPETICION DE MENSAJES. Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido solicite que se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo, será pagado por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas. — 6º No se contrae responsabilidad por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o clave. — 7º No se responde por trastornos en el servicio de las líneas telegráficas federales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje. — 10º En caso de que los empleados del Ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la ley. — 11º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.

Telegrama recibido en

HUATAMBAMPO, Son

Número	Lugar de procedencia		Fecha del mensaje				Oficina que transmitió
Palabras	Precio	Hora de depósito	Hora de recepción	Transmitió	Recibió		

30 Nogales son 9 Huatabampo son 60w 2 al of 4 ayerD 5pm

Gral Alvaro Obregon.

su telegrama hoy. Debido gran cantidad gente radicada esta fué imposible pronto conseguir casa condiciones yo deseaba, habiendo conseguido altes casa sandoval, que tiene bastante amplitud y como didad, una circunstancia que debajo estan ocupados por escuela municipal y estaran desocupadas fin este mes que principiarian exámenes.

Casa estará lista dia 15, presente me. saludolo afecte.

G Corella.

A.G.gi 8pm

Guatabampo, Son.,
10 de junio 1917.-

64

Sr. Gabriel Corella,
Nogales, Son..-

Enterado su mensaje ayer relativo casa que tiene conseguida para mí en esa.- Estoy enteramente conforme con todo y le reitero mis agradecimientos por sus favores.- Salúdolo afectuosamente,

Gral. Alvaro Obregón.-